



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-84225137-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 17 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 1.780.918/17

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 1388/19 (RESOL-2019-1388-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 2/4 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1643/19.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.17 16:31:09 -03'00'

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.17 16:31:09 -03'00'



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de Noviembre de 2017 se reúnen en la sede de la FEDERACION ARGENTINA TRABAJADORES PASTELEROS, SERVICIOS RAPIDOS, CONFITEROS, HELADEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS, sita en la calle Bogado 4541, de la C.A.B.A., en su representación los Sres/a Luis HLEBOWICZ, Rodolfo DI GAETANO y Lorena QUIROGA, por el sector sindical ("Federacion") y los Sres/a. Ixiel PELUFFO y Julián Rodrigo DE DIEGO, en representación de GOYAIKE SAACI y F por el sector empresario, convienen los siguiente:

PRIMERO: Que designan respectivamente como representantes negociadores de cada parte, para la celebración del presente acuerdo, complementario del CCT N° 686/05 "E" oportunamente celebrado entre las partes.

Sector Sindical:

Luis HLEBOWICZ, DNI 13.025.603

Rodolfo DI GAETANO, DNI 12.781.588

Lorena QUIROGA, DNI 23.669.664

Sector Empleador:

Ixiel PELUFFO, DNI 28.461.612

Julián Rodrigo DE DIEGO, DNI 30.436.311

SEGUNDO: Las partes acuerdan los salarios correspondientes al período del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio 2018, en virtud del cual se fijan los valores correspondientes que resultan de las escalas salariales que se agregan como Anexo I y Anexo II y forman parte del presente acuerdo.

TERCERO: Se abonará en forma proporcional para los trabajadores de jornada reducida efectivamente laborada.

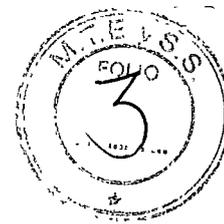
CUARTO: El presente acuerdo tiene vigencia desde el 1° de julio 2016 al 30 de junio 2018.

QUINTO: Asimismo se conviene que cualquiera de las representaciones firmantes del presente acuerdo queda facultada para presentar el mismo por ante la autoridad administrativa laboral y solicitar su homologación como acta complementaria del CCT N° 686/05 "E" oportunamente celebrado, quedando obligada su contraparte a concurrir a su ratificación.

No siendo para más, en el lugar y fecha antes señalada, previa lectura y ratificación de su contenido, se firman cuatro ejemplares de la presente para constancia del acuerdo celebrado.

Ixiel Peluffo
Goyaike S A A C I y F
Apoderado
DNI 28 461 612

JULIÁN RODRIGO de DIEGO
Abogado
C.P.A.C.F. Tº 105 - Fº 824



ANEXO I

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 686/05 "E" GOYAIKE SAACIF
ESCALA SALARIAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES
OCTUBRE 2016 Y FEBRERO 2017

GRATIFICACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA: \$8900
JULIO: \$1800 - AGOSTO: \$2600 - SEPTIEMBRE: \$3000 DICIEMBRE \$1500

CATEGORIAS	SALARIOS BASICOS	
	OCTUBRE 2016	FEBRERO 2017
MAESTRO HELADERO	\$ 31.433	\$ 32.386
OFICIAL HELADERO	\$ 19.438	\$ 20.027
MEDIO OFICIAL HELADERO	\$ 16.674	\$ 17.180
AYUDANTE HELADERO	\$ 15.342	\$ 15.807
PEON AYUDANTE HELADERO	\$ 15.043	\$ 15.499
CAMARISTA	\$ 16.674	\$ 17.180
CLARQUISTA	\$ 15.431	\$ 15.898
EMPLEADO POLIVALENTE INICIAL	\$ 14.760	\$ 15.208
EMPLEADO POLIVALENTE REPARTIDOR	\$ 15.692	\$ 16.168
EMPLEADO POLIVALENTE	\$ 17.064	\$ 17.581
EMPLEADO POLIVALENTE CAPACITADO	\$ 18.992	\$ 19.568
EMPLEADO POLIVALENTE CALIFICADO	\$ 21.219	\$ 21.862

Ixíel Peluffo
Goyaike S A A C I V F
Apoderado
DNI 28 491.012

JULIÁN RODRÍGUEZ de DIEGO
Abogado
C.P.A.C.F. T° 105 - F° 824



ANEXO II

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 686/05 "E" GOYAIKE SAACIF
ESCALA SALARIAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES
OCTUBRE 2017 Y MARZO 2018

GRATIFICACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA
JULIO 2017: 8% - AGOSTO 2017: 13% - SEPTIEMBRE 2017: 17%
CALCULADOS SOBRE LOS SUELDOS BÁSICOS DE CADA CATEGORÍA

CATEGORIAS	SALARIOS BASICOS	
	OCTUBRE 2017	MARZO 2018
MAESTRO HELADERO	\$ 39.349	\$ 40.483
OFICIAL HELADERO	\$ 24.333	\$ 25.034
MEDIO OFICIAL HELADERO	\$ 20.874	\$ 21.475
AYUDANTE HELADERO	\$ 19.206	\$ 19.759
PEON AYUDANTE HELADERO	\$ 18.831	\$ 19.374
CAMARISTA	\$ 20.874	\$ 21.475
CLARQUISTA	\$ 19.316	\$ 19.873
EMPLEADO POLIVALENTE INICIAL	\$ 18.478	\$ 19.010
EMPLEADO POLIVALENTE REPARTIDOR	\$ 19.644	\$ 20.210
EMPLEADO POLIVALENTE	\$ 21.361	\$ 21.976
EMPLEADO POLIVALENTE CAPACITADO	\$ 23.775	\$ 24.460
EMPLEADO POLIVALENTE CALIFICADO	\$ 26.562	\$ 27.328

Lorena Quiroga

Ixriel Peluffo
Goyaike S.A.A.C.I.F.
Apoderado
DNI 28.461.012

JULIÁN RODRÍGUEZ de DIEGO
Abogado
C.P.A.C.F. T° 105 - F° 824



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 1388-19 ACU 1643-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.